



ASOCIACIÓN ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS, CONFECOOP ANTIOQUIA

INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO 2017

El Comité de Control Interno presenta a continuación un resumen de las actividades desarrolladas durante el año 2017, las cuales fueron llevadas a cabo atendiendo las expectativas del Consejo de Dirección de CONFECOOP Antioquia, quien desde el año 2015 se trazó la idea de conformar un espacio colectivo en el cual el CONTROL jugará un papel protagónico en la búsqueda de un compromiso firme y decidido por el fortalecimiento y consolidación del trabajo cooperativo, reflejado en el esfuerzo por la transformación de los individuos en un ser más responsable y solidario a través de un proceso educativo y grupal, beneficiando en primera instancia no solo a las entidades que lo integraran, sino también a la Asociación Antioqueña de Cooperativas en general.

Es un placer informar que en la consolidación de este grupo humano, el Comité de Control Interno pasó de tener la representación de cinco (5) cooperativas en el año 2015, a ocho (8) cooperativas en el año 2016; aun así, el crecimiento fue mayor en el año 2017, periodo en el cual terminamos con la asistencia y el compromiso responsable de once (11) integrantes, destacando que las Cooperativas que iniciaron en el año 2015 aún permanecen en el Comité. Todo lo anterior es un reflejo de lo expresado en el Informe de Gestión del año anterior, cuando se manifestó que *“mientras existan buenos proyectos, habrán personas e instituciones dispuestas a aportar desde las medidas de sus capacidades para que estos sean una realidad”*.

Las Cooperativas participantes durante el año 2017 fueron:

Nubia Stella García Aristizábal	COOGRANADA
Diego Alejandro Arboleda Bedoya	COOTRADEPARTAMENTALES
Dora Bibiana Vallejo Serna	COOSERVUNAL
Yuliana Janeth García Gómez	CREAFAM
Elkin Oswaldo Hernández Salazar	COBELÉN
Linda Tatiana Toro Zapata	COMEDAL
Lina María Guzmán Vélez	COOTRAMED
Iván Zuluaga Tobón	CFA
Diana Carolina Henao López	COOTRASENA
Juanita Domínguez Tobón	COOP. UNIVERSITARIA BOLIVARIANA
Elizabeth Ramírez Gómez	COOFRASA



57 (4) 444 83 83



Carrera 49 No. 53-19 Of. 404 · Medellín, Colombia



www.confecoopantioquia.coop



@ConfecoopAntioquia



@ConfecoopAnt



De otro lado, en cada uno de estos años CONFECOOP Antioquia siempre ha estado presente mediante la importante representación de sus funcionarios. Se inició el periodo con Marcela Serna Olaya, quien se caracterizó por brindarnos siempre su apoyo incondicional para que cada una de las actividades que se trazara el Comité de Control Interno fueran llevadas a cabo de manera exitosa; posteriormente contamos con el acompañamiento de Silvia Andrea Olaya, quien al igual que su antecesora, nos brindó lo mejor de sí para que el trabajo del Comité siempre saliera adelante; finalmente, contamos con la fortuna de iniciar el año 2018 con Yuly Andrea Giraldo Aristizábal, quien de igual manera hace sus mejores esfuerzos y dedicación para que el Comité tenga éxito en los propósitos trazados. No sobran las palabras para agradecer también de manera especial a Dora Elci Sierra y a Lina Claudia Gaviria, quienes se integraron en las actividades de mayor impacto que se desarrollaron en el 2017 y las cuales se comentarán con mayor detalle en párrafos siguientes, a lo que es justo incluir también a todas aquellas personas que desde sus oficinas contribuyeron para que el balance que hoy presentamos sea bastante satisfactorio. En fin, damos gracias a CONFECOOP Antioquia por los valiosos aportes realizados al Comité de Control Interno, no sólo a través de sus funcionarios, sino también por la disposición de sus recursos físicos y logísticos. Todo ello nos compromete aún más a trabajar por el bien del cooperativismo, por la consolidación del trabajo gremial y por enaltecer el buen nombre de CONFECOOP Antioquia.

Respecto a las actividades desarrolladas, informamos que fueron varias las dinámicas de trabajo adoptadas durante el año 2017. Darle un mayor desarrollo a la elaboración de un Manual Antifraude; elaborar un diagnóstico del Sistema de Control Interno del sector cooperativo; construir matrices de riesgos de manera conjunta; socializar situaciones de riesgo operativo o de lavado de activos que pudieran impactar de manera negativa a las entidades; entre otros tantos aspectos, fueron discutidos durante el transcurso de once (11) reuniones que se desarrollaron de manera juiciosa y responsable en este periodo, siempre con el ánimo de contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno en el sector Cooperativo Antioqueño.

A continuación se procede a dar un breve resumen de los temas tratados en las distintas sesiones de trabajo llevadas a cabo durante el año 2017:



57 (4) 444 83 83



Carrera 49 No. 53-19 Of. 404 · Medellín, Colombia



www.confecoopantioquia.coop



@ConfecoopAntioquia



@ConfecoopAnt



Con relación al Manual Antifraude, el Comité tiene avances importantes en la definición de lo que debería contener este importante documento y que se propone sea adoptado y adaptado en cada una de las entidades que hacen parte de CONFECOOP Antioquia. Definir aspectos introductorios, objetivos del Manual, la tipificación de la conducta del fraude, la definición de políticas frente al mismo, los factores de riesgo, las señales de alerta, la estructura o las personas que intervienen en el tratamiento de cada caso, los procedimientos a llevar a cabo al interior de cada entidad, así como el seguimiento a los casos de fraude y control en general, fueron temas analizados y socializados por el Comité a través del seminario *“Desafíos del Cooperativismo frente al Fraude”*, el cual tuvo gran acogida en el mes de octubre de 2017, contando con la participación de cuarenta y cuatro (44) asistentes de distintas Cooperativas de Antioquia.

Este seminario contó con la participación del Gerente General de la Cooperativa Financiera de Antioquia, quien nos compartió reflexiones acerca del debate de los fraudes a través de libranzas. También contamos con la presencia de una funcionaria de la Registraduría Nacional del Estado Civil quien nos brindó elementos para analizar la autenticidad de las cédulas; finalmente, se contó con un experto en temas jurídicos, quien se desempeñó por varios años como Fiscal, para abordar todo lo relacionado con *“Dificultades y desafíos para la tipificación del fraude en las organizaciones”*.

Adicional al gran evento anteriormente comentado, el Comité emitió dos comunicados para ser enviados por el COOMUNICA a través del Boletín de Madrugada de la Asociación con contenido exclusivo sobre el fraude en las organizaciones.

La actividad que concentró la mayor atención de parte del Comité de Control Interno a comienzos del año fue la elaboración de un diagnóstico del Sistema de Control Interno del sector cooperativo. Para ello se diseñó una encuesta dirigida a todas las entidades vinculadas a CONFECOOP Antioquia, quienes respondieron un listado de catorce preguntas enviadas a través de correo electrónico desde el Área de Comunicaciones de la Asociación. Lamentablemente el resultado no fue el esperado dada la falta de compromiso y la poca participación de las entidades. De ciento doce (112) cooperativas, solamente el 30% aproximadamente entregaron su respuesta. Algunas incluso informaron no estar interesadas en responder la encuesta.

Dentro de la cualificación de los integrantes de los Comités Técnicos, Temáticos y Sectoriales que tiene la Asociación, se socializó la propuesta de perfil que desde la Dirección Ejecutiva se tenía para este comité. Luego de abordar la respectiva discusión



57 (4) 444 83 83



Carrera 49 No. 53-19 Of. 404 · Medellín, Colombia



www.confecoopantioquia.coop



@ConfecoopAntioquia



@ConfecoopAnt



se llegaron a definiciones relacionadas con la formación, las competencias, los conocimientos y comprensiones esenciales, la acreditación y la experiencia.

PROPUESTAS A DESARROLLAR EN EL 2018

Entre los retos que el Comité de Control Interno desea trazarse para el año 2018 podrían mencionarse los siguientes:

- Dar continuidad al desarrollo del Manual Antifraude, de tal forma que se pueda proponer como una guía metodológica a implementar en las organizaciones.
- Construir tips informativos con temas de interés para las dependencias de control interno de las entidades del sector cooperativo.
- Fortalecer el área de control en el sector cooperativo resaltando las mejores prácticas.
- Incluir en el cronograma del 2018 las normas internacionales de auditoría, allanando el camino de la implementación en Colombia y así fortalecer los conocimientos de los integrantes del Comité.
- Llevar a cabo jornadas especiales de trabajo orientadas a generar ideas para la elaboración del Plan de Auditoría Basado en Riesgos.
- Construir Matrices de Riesgos de manera conjunta que puedan adaptarse en las organizaciones atendiendo sus particularidades.
- Profundizar en temas relacionados con la Auditoría al Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SGSST y SARLAFT.
- Elaborar un documento para CONFECOOP Antioquia y el sector; sobre los roles y responsabilidades de los órganos de administración desde el control interno, de conformidad con el SIAR.

Finalmente, desde el mes de noviembre el Comité empezó a diseñar un evento masivo de gran impacto para las entidades vinculadas a CONFECOOP Antioquia. Este anhelo se hizo realidad en el mes de febrero de 2018 a través de un Seminario – Taller sobre Dactiloscopia, dictado por peritos expertos pertenecientes al Grupo de Criminalística de la SIJÍN – Antioquia. Es un placer informar que este evento contó con la asistencia de más de ciento cuarenta personas (140) pertenecientes a veintitrés (23) entidades asociadas a CONFECOOP Antioquia.



57 (4) 444 83 83



Carrera 49 No. 53-19 Of. 404 · Medellín, Colombia



www.confecoopantioquia.coop



@ConfecoopAntioquia



@ConfecoopAnt



Lo anterior sin lugar a duda constituye el mejor aliento para seguir trabajando por la consolidación del Comité de Control Interno y el crecimiento de la Asociación Antioqueña de Cooperativas.

Atentamente,

Original Firmado

ELKIN OSWALDO HERNÁNDEZ SALAZAR

Coordinador Comité Control Interno

Medellín, marzo 27 de 2018



57 (4) 444 83 83



Carrera 49 No. 53-19 Of. 404 · Medellín, Colombia



www.confecoopantioquia.coop



@ConfecoopAntioquia



@ConfecoopAnt